## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y TRANSPARENCIA oiarambala@gmail.com



## Unidad de acceso a la información pública y transparencia de Alcaldía municipal de Arambala

Numero de solicitud	UAIP - 02 - 2023
Nombre de solicitante	
	María Sandra Eomez Hernandez
Tipo de solicitud	Oficiosa
Fecha de recibido	03-07-2023
Fecha de entrega	19-07-2023
Medio de notificación	Copia Impresa
Documentos	- plan municipal de la unidad de la myer 2023.

Oficial de información Alcaldía Municipal de Avambala, Morgzan
Nombre: Marra Sandra Comez Hernander Firma: Marra Sandra Comez Hernander Firma:
Teléfono: 7262-0884 Correo electrónico: mara sandra gamezhernandez 16-co egm
Numero de DUI o Carnet: <u>03826055-3</u> (Anexo copia de DUI o carnet de menoridad)
Solicito la siguiente información:
Plan municipal de la unidad de la mojer 2023
La información la quiero recibir en:
Copia impresa: USB: CD: Correo Electrónico: X
No
Bomes
Nombre, Firma y sello de recibido
Nombre, Firma y sello de recibido  Nombre, Firma y sello de recibido  Sandra  Sandra  Maria Maria  Maria  Sandra  Sand
Fecha y hora: US/07/2023 STOPALMOR

## Petición de rendición de cuentas

vo, Maria Sandra Gomes Hernandez con
Documento Único de Identidad Número 03826055 - 3 , residente del
municipio de <u>Arambala</u> , departamento de Morazán, solicito al Concejo
Municipal del municipio de <u>Acambala</u> , a realizar la Audiencia Pública de Rendición de
Cuentas, correspondiente al periodo fiscal 2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125-E
del Código Municipal. Solicito una copia del informe de rendición de cuentas y me hagan llegar la
invitación del evento al teléfono $1262-0884$ .
art. 125-E El gobierno local rendirá cuenta anual de su administración, informando a los
ciudadanos sobre aspectos relevantes relativos a:
a) las finanzas municipales con relación a los estados financieros y presupuestos de los programas,
proyectos, servicios municipales y sus respectivas ejecuciones presupuestarias;
b) los proyectos de inversión pública en ejecución;
c) obras y servicios municipales;
d) el costo y liquidación final de las obras de infraestructuras detallando los rubros más
importantes; e) plan de gobierno y/o el plan de desarrollo del municipio;
f) organización de la alcaldía; y
g) demás documentos de interés público emitido por el concejo municipal.
el informe a que se refiere este artículo comprenderá lo realizado durante el período del primero
de enero hasta el treinta y uno de diciembre de cada año y será presentado en los primeros

F. Morrel SON

sesenta días del año siguiente y su divulgación se hará por los mecanismos de participación establecidos y/o medios de comunicación que tenga a su alcance, asegurando el conocimiento del

mismo por parte de los ciudadanos del municipio.